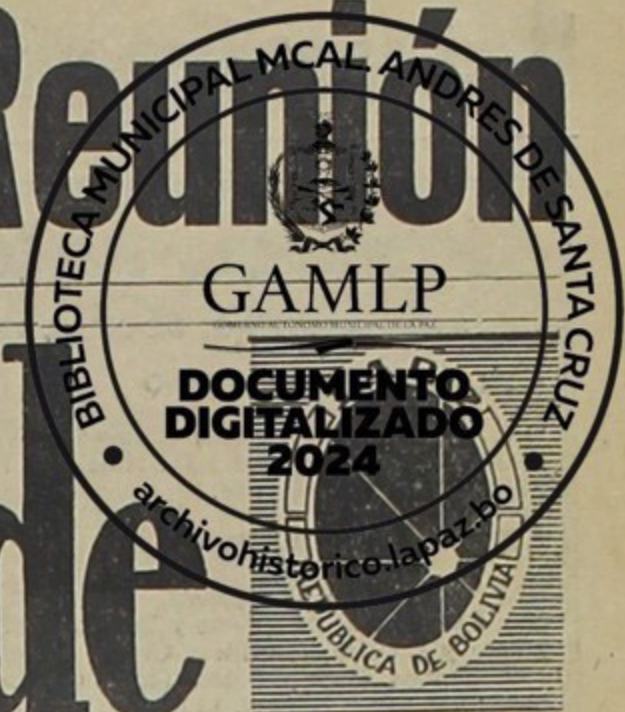


Palacio: Hubo importante reunión



Sangrienta refriega se produjo en Metz entre franceses y argelinos

METZ, 24 (AFP). — Un trágico altercado que se produjo anoche en Metz, entre paracaidistas y obreros argelinos, ocasionó cuatro muertos, quince heridos, entre ellos dos italianos. Sus orígenes comienzan a ser esclarecidos por la policía.

A las 22.40 hora local fueron hechos varios disparos contra un grupo de paracaidistas que se encontraban en el café "Le Trianon" en Montigny-Sur-Metz, por cierto número de africanos que se dieron a la fuga. Uno de los paracaidistas fue muerto en el acto y otro, que resultó gravemente herido, falleció luego en el hospital. Además tres peatones civiles resultaron heridos en esta acción terrorista.

A raíz de esto se produjo nuevamente en interior del establecimiento otro atentado que costó la vida al Barman. En la trastienda del local, donde varias parejas danzaban, nadie se enteró de lo ocurrido, pero en la sala principal, los clientes asustados, buscaron refugio debajo de las mesas.

La noticia del acto corrió como reguero de pólvora y pronto se reunieron unos 200 elementos del regimiento paracaidista acuartelado en la población, dispuestos a vengar a sus camaradas. El grupo enfurecido se dirigió hacia el barrio árabe y se apoderó de varios norteamericanos, a quienes golpearon y luego arrojaron a dos de ellos al río Mosela.

Uno de los árabes pareció ahogado, siendo el cuarto muerto del triste asunto. Realizada esta primera parte de su venganza, los soldados se dirigieron hacia la estación, prosiguiendo su obra destructora. Allí y en las calles adyacentes, frecuentadas por musulmanes, golpearon a ciegos a todo el mundo, mientras vehículos de la cruz roja y ambulancias militares retiraban los heridos transportándolos a los hospitales de la ciudad.

Mientras tanto, entraron en acción fuerzas de la policía urbana y militar, mientras otras fuerzas se dedicaron a reducir a la soldadesca desencadenada y ebria de ira.

A última hora se anunció que el número de norteamericanos hospitalizados era de 11, el de paracaidistas 4 y además hay heridos 2 italianos que fueron confundidos con argelinos, uno de los cuales

se encuentra en grave estado.

Las patrullas siguen recorriendo las calles, porque aun algunos no responden a la lista, en el cuartel de los paracaidistas. La ciudad empero va recuperando la calma.

La tarde

...firme con su pueblo...

ARO II. — Nº. 451. LUNES, 24 DE JULIO DE 1961.

Bs. 500.—

Comandante francés se puso en contacto por teléfono con gobernador tunecino de Bizerta

PARIS, 24 (AFP). — Según círculos autorizados, el primer contacto entre el Almirante y Comandante de la base francesa, y el gobernador interino de Bizerta, se produjo por teléfono. Ambas partes fijaron una hora determinada para la suspensión de los combates de Bizerta. En lo que a la región de Bizerta se refiere, se convino en fijar esa suspensión para las primeras horas de hoy.

El Almirante Amman propuso una reunión, en horas de la tarde, a fin de solucionar los problemas referentes a la circulación, a la seguridad, y al retorno a la situación normal en Bizerta. En lo que concierne a la primera orden dada para que las tropas francesas no abandonaran los objetivos alcanzados, que permiten asegurar el funcionamiento de la base, era natural la existencia de cierto número de servicios de patrulla.

Los franceses solicitaban, además, la retirada de los

destacamentos armados tunecinos, que se encuentran en Bizerta y el ofrecimiento de posibilidades de retorno a los habitantes de la ciudad que huyeron. En realidad, esta reunión no tuvo lugar, ya que el gobernador de Bizerta, declaró al Almirante Amman, que la misma debía celebrarse en el hotel del gobernador, lo que el representante de Francia rechazó.

El Almirante, que podía haber indicado un punto militar, propuso, no obstante, un punto neutral, escogido de común acuerdo. El gobernador respondió que no podía aceptar tal proposición.

El Almirante, que podía haber indicado un punto militar, propuso, no obstante, un punto neutral, escogido de común acuerdo. El gobernador respondió que no podía aceptar tal proposición.

Anuncióse la muerte del jefe rebelde de Argelia Si Salah

PARIS, 24 (AFP). — Fuentes autorizadas militares de Argel anunciaron la muerte

en combate del jefe rebelde Si Salah, quien como se recordará fue mencionado a menudo en el proceso de "los generales felones" celebrado en París a raíz del levantamiento militar que dirigió el ex general Challe.

Este, en una de las audiencias de dicha causa declaró que Salah y otros dos jefes rebeldes fueron recibidos en París, en el Eliseo, a donde acudieron con la intención de concretizar la política preconizada en aquel momento por el gobierno francés y llamada la "Paz de los Bravos".

Según Challe los rebeldes, en vista de la gestión de Si Salah, habían efectuado una "purga" que causó 480 ejecuciones. En aquel tiempo se dijo que el propio Si Salah había sido fusilado por el Frente de Liberación Nacional.

Embajador colombiano volverá a sus labores en Washington

BOGOTÁ, 24 (AFP). — Washington, regresará a Estados Unidos a mediados de la semana próxima.

Carlos Saenz de Santamaría, embajador de Colombia en

Viaje a Chile del candidato Héctor Cornejo

LIMA, 24 (AFP). — Viajará a Chile el miércoles próximo Héctor Cornejo Chávez, candidato presidencial del partido demócrata cristiano, del Perú; con el fin de asistir al congreso de la democracia cristiana que se efectuará en Santiago.

Saenz informó al jefe del Estado, Alberto Lleras Camargo, sobre el estado de las gestiones que se adelantan ante los organismos de crédito norteamericanos, para la obtención de préstamos con destino a planes de desarrollo, y el martes intervendrá ante la comisión colombiana que estudia el temario de la conferencia extraordinaria del Consejo Económico y Social Interamericano, en Montevideo.

Grupo de técnicos japoneses en minas viajará a Bolivia

TOKIO, 24 (AFP). — La compañía minera japonesa Mitsubishi enviará un grupo de técnicos a Bolivia a mediados del mes de agosto. Este grupo precede a otro de seis especialistas, dirigidos por el director adjunto del departamento de minas de Mitsubishi, que el pasado mes salió por vía aérea con dirección a Bolivia y que se encuentra actualmente en estudios de prospección en la cumbre de Carangas, en la región occidental de Bolivia.

La compañía japonesa intentará iniciar el desarrollo de esta mina en Bolivia tan pronto como se conozcan los resultados de las prospecciones. En principio se ha confirmado que una tiene un depósito de más de 10 millones de toneladas de cobre con un porcentaje de cuatro por ciento.

Más sangre en Luanda

LUANDA, 24 (AFP). — Según una información extraoficial hubo, al parecer, 15 muertos entre un grupo de indígenas que atacaron a la fuerza pública, en el curso de un registro efectuado en los barrios indígenas de las cercanías de Luanda.

Los terroristas atacaron e incendiaron en las últimas 24 horas dos granjas. En una de ellas los trabajadores opusieron resistencia sufriendo

tres muertos y dos desaparecidos.

Colombia y la nueva cédula de ciudadanía

BOGOTÁ, 24 (AFP). — A partir del primero de enero de 1962 los colombianos que hayan cumplido 21 años, sólo podrán identificarse con la cédula de ciudadanía, la minada en todos los actos civiles, políticos, administrativos y judiciales.

Así lo dispone una ley aprobada por el congreso y sancionada por el jefe de Estado. La nueva disposición legal señala además, que los ciudadanos colombianos residentes en el exterior podrán votar para las elecciones presidenciales en las embajadas, legaciones y consulados respectivos, el día fijado por la ley para tal acto.

No hay reunión sobre el Laos

PNOM PENH, 24 (AFP). — La proyectada reunión de los tres príncipes laosianos en Pnom Penn (Camboya), no se celebrará, reveló hoy el corresponsal de la Agencia France

No puede existir oposición entre partidos colombianos

BOGOTÁ, 24 (AFP). — En Colombia la oposición al gobierno es imposible dentro del actual sistema constitucional de paridad en los cargos públicos y en los puestos colegiados y de alternación de los dos partidos políticos tradicionales en la jefatura del Estado.

Así lo indica un mensaje del ministro de gobierno Augusto Ramírez Moreno, en la introducción de su informe de labores al Congreso, en el cual dice: "Los partidos con carta de ciudadanía, los conservadores y los liberales, legalmente están obligados a colaborar, pues no podrían normalmente, su perar una crisis profunda en el sistema, al declarar la no colaboración total".

Agrega Ramírez Moreno, de filiación conservadora, "la oposición ocasionaría un vacío jurídico que no puede llenarse dentro de los supuestos fundamentales del presente".

Celebran cincuentenario del descubrimiento: Machu Pichu

LIMA, 24 (AFP). — Se celebró hoy el cincuentenario del descubrimiento de las legendarias ruinas del Machu Pichu, última capital de los incas que descubrió el norteamericano Hiram Bingham en una de las expediciones arqueológicas más importantes que se hayan emprendido en el continente.

La ciudad perdida hasta 1911, con el descubrimiento de Machu Pichu vino a corroborar las afirmaciones de los cronistas españoles, según los cuales el imperio inca de poblados que han desaparecido y en los cuales se desarrollaron extraordinarias culturas.

Hoy, fallecido Bingham, su hijo ha venido a recorrer las ruinas que significan una de las máximas atracciones del turismo continental.

La detención fue ordenada durante el desarrollo del proceso seguido a los italianos Bianchi y Minervini, acusados del delito de falsedad y de atraco en Cúcuta, y en Venezuela de asalto y robo de trescientos mil bolivianos al Ministerio de Obras Públicas.

Detuvieron a jefe policial en Bogotá hoy

BOGOTÁ, 24 (AFP). — Autoridades judiciales colombianas dictaron auto de detención contra el jefe de Extranjería del Departamento Nacional de Seguridad, Mv. en retiro Miguel Unda Cruz bajo la acusación de soborno.

La detención fue ordenada durante el desarrollo del proceso seguido a los italianos Bianchi y Minervini, acusados del delito de falsedad y de atraco en Cúcuta, y en Venezuela de asalto y robo de trescientos mil bolivianos al Ministerio de Obras Públicas.

Dignatario de Colombia llegó hoy a Sevilla

SEVILLA, 24 (AFP). — Alfonso Ocampo Londono, ministro de Educación de Colombia, llegó a Sevilla acompañado de su esposa y del director de enseñanza colombiana, Jaime Ospina. Acompañaba a los huéspedes oficiales del gobierno español, el subsecretario del Ministerio de Educación, Maldonado.

Ocampo Londono fue saludado en el hotel donde se hospedan por el gobernador civil de Sevilla, el alcalde de la ciudad y el rector interino de la Universidad sevillana, Lasso de la Vega.

El ministro colombiano visitó después la Catedral, los Alcázares y el típico barrio de Santa Cruz, emprendiendo viaje a última hora de la noche para Córdoba y Granada donde se propone estudiar las construcciones esculptóricas que se llevan a cabo actualmente en estas ciudades.

Voluntarios de RAU en Túnez

EL CAIRO, 24 (AFP). — Urgente. — El Consejo de la Liga Árabe decidió hoy enviar sin pérdida de tiempo a cierto número de voluntarios de los países árabes a la liberación de Túnez.

Prensa del Perú destaca hoy la importancia de la reunión de Punta del Este en Uruguay

LIMA, 24 (AFP). — Bajo el título "La reunión Interamericana de Punta del Este", el matutino "El Comercio" señala hoy la importancia que tendrá para las naciones del continente americano esa conferencia.

Después de analizar el temario de las deliberaciones, el periódico escribe:

"Se desprende que los acuerdos y las decisiones que se tomen en esta reunión extraordinaria del CIES, pueden y deben influir sobremanera en la superación del estancamiento —y aún regresión— que confrontan muchos países latinoamericanos, particularmente en los últimos años. Tanto los Estados Unidos como los países del Sur del Río Grande, se han mostrado acoordes a salvarlos de la crisis".

crónicas excepciones— en que lo fundamental es la planificación. Muchos han querido ver llegado el momento de la iniciación de un verdadero plan Marshall para América Latina. Por ello la opinión pública continental tendrá que juzgar con toda severidad a los ministros que no presenten medidas y planes.

Barco soviético en el lugar donde descendió el segundo espacionauta norteamericano

CABO CARAVERAL, Florida, 24 (AFP). — Un barco de pesca soviético navegaba el viernes pasado no lejos del lugar donde cayó la cápsula que condujo al segundo espacionauta norteamericano Virgil Grissom, se informó en el centro de lanzamiento de cohetes de Cabo Cañaveral.

El vocero de los astronautas estadounidenses, precisó que el pesquero ruso se hallaba en las inmediaciones de la zona de descenso. Por su parte, el departamento de marina, en Washington, se negó a hacer el menor comentario sobre este asunto.

NO SABE NADA WASHINGTON, 24 (AFP). — En el curso de una entrevista celebrada ante la televisión, el director de la administración nacional de aeronáutica y del espacio, James Webb, fue interrogado sobre ciertas informaciones según las cuales unas embarcaciones soviéticas se encontraban el viernes en el Atlántico, siguiendo aparentemente por radar el vuelo del segundo astronauta norteamericano, Virgil Grissom.

Interrogado sobre qué informaciones podían obtener así los soviéticos, Webb respondió: "No sé con exactitud qué barcos se encontraban allí ni por qué razón. Pero supongo que estarían para tratar de aprender la mayor cantidad posible de cosas sobre toda la experiencia".

Dio respuesta al presidente de Túnez secretario de ONU

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 24 (AFP). — El texto oficial de la respuesta del secretario general de la ONU, Dag Hammarskjöld al presidente tunecino Habib Burgiba, quien lo invitó a viajar a Túnez, es la siguiente:

"Señor presidente, he recibido su mensaje, donde

Periodista de Argentina vino desde Madrid

MADRID, 24 (AFP). — El abogado y periodista argentino, Tulio Jacovella regresó a Buenos Aires por avión. Jacovella permaneció cerca de un mes en Europa celebrando entrevistas con dirigentes políticos italianos y franceses. En Madrid, donde ha estado quince días, sostuvo varias entrevistas con el ex presidente Juan Domingo Perón y otros dirigentes peronistas que se encuentran temporalmente en esta capital.

Avión obligado al aterrizaje

MIAMI, (Florida), 24 (A.P.). — Treinta y siete personas, 32 pasajeros y cinco tripulantes, iban a bordo del avión de la "Eastern Airlines" que fue obligado hoy a aterrizar cerca de La Habana, declaró esta tarde un oficial del mando de la defensa aérea norteamericana que recibió un mensaje del piloto del "Tecora", sequestrado.

El mando de la defensa aérea de Estados Unidos, al recibir el mensaje y enviar inmediatamente un caza a acompañar al avión comercial hasta el límite territorial de Cuba.

Proponen Organización Permanente de Desarme

EL DATO que BUSCA

MAÑANA: MARTES 25 DE JULIO, 1961

* SU FARMACIA DE TURNO

"LA SEGURA", Avenida Saavedra 1726; "SANTA CRUZ", Avenida Camacho - Hotel La Paz y "SANTA RITA", Max Paredes 944.

* SERVICIO DE TRENES

SALEN: Hs. 7: a Chuspipata, Coroico, Caranavi y Alcohche; Hs. 9.05: a Chuspipata y Coroico; Hs. 13.05: a Chuspipata y Coroico; Hs. 14: a Oruro, Uyuni, Tupiza, Villazón, Buenos Aires y Potosí (con transbordo en Río Mulato); Hs. 16: a Guaqui. LLEGAN: Hs. 12.30: de Coroico y Chuspipata; Hs. 12.30: de Guaqui y Molendo; Hs. 15: de Alcohche, Caranavi y Chuspipata; Hs. 18.00: de Coroico y Chuspipata; Hs. 22: de Cochabamba, Oruro, Potosí y Sucre; Hs. 22.05: de Arica, Charaña y Corocoro.

* SUS VUELOS POR LAB

SALEN: Hs. 8: a Cochabamba y Todos Santos. Hs. 9.10: a Cochabamba y Santa Cruz. Hs. 14.40: a San Borja. LLEGAN: Hs. 8.30: de Cochabamba. Hs. 14.10: de Cochabamba y Todos Santos. Hs. 16.30: de Cochabamba y Santa Cruz. Hs. 17.30: de San Borja.

* EL CORREO AL DIA

Hasta la hora 16 se franquea para Cochabamba, Santa Cruz, Trinidad, Santa Ana, Magdalena, Guayaramerín, Riberalta, Cobija, San Ignacio de Moxos, San Joaquín, Sucre, Tarija, Camiri y Yacuiba. Hasta las 18 para Lima, Río, Quito, Guayaquil, Panamá, Cuba, Balboa, Miami, New York y Europa.

Ministerio de Educación

CONSEJO NACIONAL DEL ARTE

El Ministerio de Educación y el Consejo Nacional del Arte, en conformidad al Decreto Supremo que crea los Premios Nacionales de Arte y Letras del año en curso, y con el propósito de revalorizar y estimular las expresiones que configuran la verdadera cultura tradicional del pueblo boliviano y en homenaje al Aniversario de la Independencia Nacional:

CONVOCA: al Premio Nacional de Artes Populares, que se efectuará en la ciudad de La Paz en el mes de agosto de 1961, bajo las siguientes condiciones:

1.— Podrán participar en el Premio Nacional de Artes Populares, todos los artesanos de nacionalidad boliviana con residencia en el país.

2.— Se admitirán todos los trabajos, creados en el lapso de los NUEVE últimos años que respondan a la denominación genérica de Artes Populares, y que no hayan sido presentados a otros eventos de igual carácter.

3.— Tienen derecho a intervenir los artesanos en las siguientes especialidades:

- Trabajos en metal (Orfebrería Boliviana).
- Trabajos en cerámica.
- Trabajos en yeso (Máscaras y miniaturas).
- Trabajos en cuero.
- Trabajos en madera.
- Trabajos en piedra.
- Bordados.
- Tejidos.

(En la especialidad de orfebrería boliviana— trabajos en metal por ser la primera vez que se llama a un evento de esta naturaleza, las autoridades organizadoras pondrán el máximo interés en calificar los trabajos presentados de acuerdo a las siguientes formas: a) se aceptarán joyas con temas nativos, motivos abstractos, coloniales, etc.— b) Los materiales que pueden emplearse son: oro, plata, cobre, latón, con piedras preciosas o semi-preciosas).

4.— Los trabajos artesanales deberán ser enviados hasta CINCO piezas en cada una de las especialidades, no aceptándose aquellos que no lleven firma o tarjeta de identificación del autor.

5.— El Jurado Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

- El Presidente del "Consejo Nacional del Arte".
- El Vice-Presidente Ejecutivo del "Consejo Nacional del Arte".
- El vocal de Artes Populares.
- El vocal de Orfebrería.
- El representante del Instituto de Investigaciones de Etnografía y Folklore de la Universidad Mayor de San Andrés.
- El representante de los artesanos participantes.

6.— El Jurado Calificador deberá estar constituido hasta el día 25 de Julio del presente año y deberá emitir su fallo por simple mayoría, hasta el día 31 del mismo mes.

7.— Se otorgarán a los mejores trabajos de artesanía presentados al concurso, los siguientes premios:

- Primer Premio Nacional: Bs. 10.000.000.— y Diploma de Honor.
- Segundo Premio Nacional: Bs. 5.000.000.— y Diploma de Honor.

8.— Aparte de los premios citados, el Jurado Calificador está facultado para conceder menciones honoríficas en los casos que considere justificadas.

9.— La lectura del fallo del Jurado y la entrega de Premios Nacionales de Artes Populares se realizará en acto solemne organizado por el "Consejo Nacional del Arte", en fecha 11 de agosto.

10.— Las obras artesanales premiadas pasarán a ser propiedad del Museo de Artesanía Popular del Ministerio de Educación y Bellas Artes.

11.— Previa exclusión de trabajos de insuficiente calidad artística y no reglamentarios, pasarán a ser exhibidos en el Pabellón de Artes Populares a inaugurarse en 25 de julio hasta el 25 de agosto, fecha desde la cual podrán ser retiradas las obras no premiadas.

12.— Los trabajos serán recibidos hasta horas 13 del día 15 de julio, en la Secretaría Permanente del "Consejo Nacional del Arte" (Dirección Nacional de Cultura). Ingavi 916.— La Paz — Bolivia. Mayores detalles sobre esta Convocatoria deberán solicitarse en la misma oficina.

13.— Todo participante a tiempo de inscribir sus obras, deberá proponer el nombre de un miembro para que integre el Jurado Calificador.

La Paz, Junio de 1961

(Fdo.): JOSE FELLMAN VELARDE, Ministro de Educación y Bellas Artes y Presidente del "Consejo Nacional del Arte".

Es conforme: REYNALDO URQUIZO SOSSA, Oficial Mayor de Cultura Nacional y Vice Presidente Ejecutivo del "Consejo Nacional del Arte".

LONDRES, 24 (BIS). — El señor David Ormsby-Gore, embajador británico designado en los Estados Unidos y delegado en las conversaciones sobre pruebas nucleares, sugirió a la Asamblea Europea Americana sobre el control de armamentos, que se celebrara en Burghstock, Suiza, una Ormsby-Gore opina que transacción entre las políticas de desarme extenso y parcial. Propuso que se podría establecer una organización, dentro del marco de las Naciones Unidas, para llevar a cabo dicho acuerdo. el convenio podría contener disposiciones detalladas para varias medidas de desarme en la primera etapa. Estas estarían combinadas con una "declaración de propósito de poner en práctica tan pronto como fuera posible, un programa de desarme mucho más completo y radical", dijo. "Todas las partes en el convenio se obligarían a trabajar por un mundo mayormente desarmado en los cuales los países individuales o los bloques de países renunciaran de una vez para siempre todo derecho a tomar la ley en sus propias manos".

Dijo que su proposición tendría la ventaja de que el organismo estaría en sesión permanente "y no tendría ninguna de las acostumbradas disputas acerca de la composición del foro en el que habrían de llevarse a cabo las discusiones sobre el desarme". "A diferencia de la presente asamblea, dedicaría toda su atención a un solo grupo de temas y podría establecer grupos de expertos investigadores sobre la más amplia base internacional, que podrían estudiar los problemas de control. Sus averiguaciones, en lugar de ser las de uno u otro de los lados, podrían coincidir en conclusiones aceptadas por todos los que habrían de llevar a cabo la siguiente etapa del programa. Este sistema con binaria medidas de estabilización limitadas y a corto plazo con las obligaciones a largo plazo y llegar mucho más lejos a medida que se inspeccionaba y preparaba el terreno".

Ormsby-Gore también habló de una proposición general para:

1. La prohibición de vehículos espaciales para armas nucleares.
2. Protección contra el ataque por sorpresa con proyectiles de largo alcance.
3. Limitación de las fuerzas convencionales.
4. Traslado de todas las reservas nucleares a usos pacíficos.

Anteriormente, discutiendo planes para un desarme comprensivo, Ormsby-Gore había dicho: "Tendría que haber un cambio sustantivo en el presente orden mundial y, sobre todo, una considerable renuncia de soberanía nacional. Sin embargo, veo pocos indicios de que la Unión Soviética y tal vez otras naciones, estén dispuestas a renunciar al grado de soberanía que necesitaría, inevitablemente, una solución como ésta. Muy al contrario, el nuevo dogma soviético referente al establecimiento de la "troika" en las organizaciones internacionales señala una regresión a las políticas de extremo nacionalismo, más adecuado para el siglo XIX que para el nuestro".

SE COMPRA PLOMO EN ESTA IMPRENTA

Convocatoria a Concurso Nacional de Música

El Consejo Nacional del Arte, con motivo de realizar las FIESTAS PATRIAS y el estímulo que merecen los señores COMPOSITORES nacionales, llama al "CONCURSO NACIONAL DE MUSICA", sujeto a las siguientes bases:

- Composiciones Sinfónicas.
- Composiciones para piano.
- Composiciones para canto y corales.

1.— Pueden participar los compositores nacionales y extranjeros con más de 5 años de residencia en el país.

2.— Las COMPOSICIONES, serán necesariamente de carácter nacional, basada en temas autóctonos.

3.— Cada composición vendrá como obra completa escrita para PIANO ORQUESTADA para SINFONICA y para CANTO y CORALES.

4.— Toda obra debe ser INEDITA.

5.— La Composición llevará el PSEUDONIMO del autor y en sobre aparte y cerrado, el nombre completo.

6.— Se establecen los siguientes Premios:

PRIMER PREMIO NACIONAL

Bs. 8.000.000.— y Pergamino de Honor.

SEGUNDO PREMIO NACIONAL

Bs. 5.000.000.— y Diploma de Honor.

TERCER PREMIO NACIONAL

Bs. 2.000.000.— y Diploma de Honor.

7.— Las composiciones deben presentarse imprescindiblemente hasta el 25 de julio del presente año en la Secretaría Permanente del "Consejo Nacional del Arte" (Dirección Nacional de Cultura) del Ministerio de Educación.— Calle Ingavi 916.— Interior, Altos.

8.— Se realizará el CONCURSO con el mínimo de TRES COMPOSICIONES.

9.— El Jurado Calificador estará formado así: Representante del Presidente del "Consejo Nacional del Arte".

El Vice-Presidente del "Consejo Nacional del Arte".
El Director de la Orquesta Sinfónica Nacional.
El Director de Educación Nacional y Artística.
Un Delegado de la Sociedad de Autores y compositores.
El Director del Conservatorio de Música.

10.— El Jurado Calificador asignará el PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PREMIOS NACIONALES, así como las menciones honoríficas a los mejores trabajos presentados; empero, podrán declarar desierto el Concurso si no se hubieran presentado obras acreedoras a los Premios establecidos.

11 de Agosto, se comunicará el fallo del Jurado.

La Paz, Junio de 1961.—

JOSE FELLMAN VELARDE, Presidente del Consejo Nacional del Arte.— REYNALDO URQUIZO S., Vice-Presidente Ejecutivo del C.N.A.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Dirección General de Ingresos Administración Nacional de la Renta

AVISO DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que se publica a continuación que el detalle de sus bienes inmuebles ha pasado a la Oficina de Derechos Reales para su registro preventivo (hipoteca) en favor del Fisco hasta que los impuestos adeudados del 49 por ciento y 12 por ciento a 15 por ciento sobre el valor catastral y la renta respectivamente, sean cancelados en la Administración Distrital de la Renta, con más las penalidades de mora en perjuicio de proseguirse con la acción compulsiva iniciada.

La Paz, 8 de abril de 1961.

ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA RENTA

NESTOR ORTUÑO OLIVER
ADMINISTRADOR NACIONAL

DETALLE DE PROPIETARIOS DE INMUEBLES QUE ADEUDAN IMPUESTOS

Nº. Reg.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GESTIONES QUE ADEUDA
3067.	Vaca Soria Revisor	V. San Antonio	No. s/n 1959—1960
3072.	Velasco Alicia de	Pichincha	" 767 1960
3196.	Vasquez Luis	Graneros	" 402 1956—1960
3333.	Velarde Julio Vargas	Comercio	" 386 1956—1960
3387.	Viana y Cia.	Jenaro Sanjinés	" 341 1956—1960
3492.	Vioel Isaac	V. Burgoa	" 206 1960
3524.	Vera Alvarez Alejandro	Almirante Grau	" 274 1950—1960
3566.	Villamil Lastra Angélica	Linares	" 186 1960
3602.	Vioel Isaac	Prol Bravo	" s/n 1956—1960
3642.	Valencia Carmelo	Munaypata	" " 1960
3705.	Velasco Lozada Alberto	Brasil	" " 1959—1960
3729.	Velasquez Juan y Sra.	Sucre	" 153 1960
3730.	Villalobos Fernández Maria de Hn.	Av. Villazón	" 444 1960
3734.	Ventemillas Fernando y Cristina	Ruiz A. Aspiazu	" 353 1956—1960
3735.	Vasquez Nisthaus Macedonio	Pucarani	" 367 1959—1960
3739.	Vargas Dios Juan de	M. R. Mariaca	" 7 1959—1960
3759.	Vascones Guillermo T.	Montenegro	" 204 1960
3793.	Velasco Guillén Walter.	Orkojahuira	" s/n 1958—1960
3884.	Vilca Quispe Francisco y Sra.	Reg. Chijini chico	" " 1958—1960
3911.	Vega Riosioño Julio	Muefecas	" 592 1958—1960
3913.	Vargas Rosa de y Alfredo del Río	Tarija	" 157 1958—1960
4013.	Vélez Otero Fily v. de	Inuya	" s/n 1960
4073.	Vásquez Alejandro M.	N. Acosta	" 440 1956—1960
4100.	Velasco César y Sra.	G. Lanza	" 487 1960
4127.	Valdez Elena R. de	Busch	" 575 1958—1960
4129.	Valdez Paulina v. de	Ecuador	" 820 1959—1960
4139.	Velarde Angel y Cia.	Alto La Paz	" s/n 1958—1960
4148.	Vargas Aguirre Esther de	Tumusla	" " 1960
4154.	Villar del Oscar A. y Sra.	Chaco	" " 1959—1960
4198.	Vargas Luis	Illimani	" " 1958—1960
4271.	Vela Pacheco Maria	Armaza	" " 1960
4321.	Vargas Juan	Alto La Paz	" " 1958—1960
4361.	Vega de la Estela	4 de Mayo	" 251 1956—1960
4385.	Villasante Pedro y Sra.	Munaypata	" s/n 1956—1960
4426.	Viscarra Calixto y Sra.	V. de Rada	" " 1960
4448.	Valdez Valentín	J. Sanjinés	" " 1956—1960
4450.	Villamil Luna Ruth	B. Vista	" " 1958—1960
4470.	Villarreal Lucia	Pzu. 14 de Sep.	" " 1956—1960
4551.	Villa Maria U.	V. Dolores	" " 1960
4565.	Vera Aliaga Cipriano y Sra.	Obrajes	" " 1956—1960
4614.	Vela Carlos y Sra.	Yunguyo	" " 1960
4650.	Valencia Alberto y Compartes	Tejerina	" " 1958—1960
4671.	Villarreal Benedito y Sra.	Loayza	" 28 1960
4686.	Viamonte Teodoro B.	Alto Lima	" s/n 1956—1960
4764.	Viscarra Hericilia V. v. de	Aspiazu	" " 1956—1960
4789.	Valdez Lisimaco M.	V. Victoria	" " 1958—1960
4796.	Vasquez Elvira Mv. de	Iturralde	" 205 1960
4852.	Villarreal Beltrán Carmen v. de	40. Ceitenario	" s/n 1960
4887.	Vaca Bustillos Arturo	Tembladerani	" " 1959—1960
4909.	Vidal Jiménez Enrique	J. Sanjinés	" 842 1960
4915.	Viscarra Sánchez Lorenzo	Thaine	" 77 1960
4951.	Viades Luis Lorenzo	Chijini	" s/n 1956—1960
4967.	Vargas García Alberto Jorge.	R. Gutiérrez	" " 1956—1960
4984.	Valverde Felipe Z. de	Santa Cruz	" " 1956—1960
5053.	Valdez Esprella Milton y Jeheny	Corrales	" " 1959—1960
5058.	Valencia Paredes Juan	Linares	" 247 1956—1960
5059.	Vargas Guillén Victor y Hnos.	Juan Loza	" s/n 1958—1960
5082.	Valdez Veldivia Eleodoro	Av. Buenos Aires	" 710 1960
5123.	Vargas Néstor	Entre Rios	" 48 1956—1960
5129.	Vargas Andrea	Av. Republica	" 774 1956—1960
5142.	Velasco Monzon Agustin	Chijini	" s/n 1960
5230.	Viscarra Hnos. Herd. Basilio Rivera	Yacuma	" 50 1960
5286.	Vargas Ecuardo	León de la Barra	" 598 1958—1960
5353.	Veliz Maria José y Sra.	R.S. Salvador	" 319 1959—1960
5359.	Villavicencio Ergueta Marcelino	C. Tapia	" 50 1960
5402.	Vargas Herrera Hilarión	Chijini Alto	" s/n 1960
5416.	Valda Carlota M. de y B.M. de G.	V. 16 de Julio	" " 1960
5423.	Valle Adilia M. de	C. Sanjinés	" 20 1960
5436.	Verástique Celedonio	Illampu	" 95 1956—1960
5470.	Velarde Alevé José	Yunguyo	" s/n 1960
5471.	Vera Villanueva Marcelina	Calvario	" " 1960
5485.	Velasquez Ramos Hilarión y Sra.	Av. Buenos Aires	" " 1956—1960
2827.	Velasquez Claudio	Gral. Lanza	" " 1956—1960
3433.	Velasco Teresa A. de	Isaac Tamayo	" 541 1956—1960
3527.	Villazon Alborna Elena de	Colombia	" 442 1960
3972.	Vásquez Alfredo y Sra.	Caiconi	" s/n 1858—1960
5316.	Velasquez Mendoza Macario	Montenegro	" 260 1958—1960
5496.	Vargas Vargos Oscar y Sra.	Cap. Ustariz	" s/n 1960
5580.	Vargas Quinteros Arturo e hijos	Montenegro	" " 1957—1960
5623.	Vargas Mariano y Sra.	V. de Rada	" " 1960
5775.	Valdivia Gonzales Manuel	Achachicalla	" " 1960
5780.	Vera Jiménez Macedonio y Sra.	Callampaya	" " 1959—1960
5892.	Vásquez Allaga Juan	"	" 1960
5900.	Valencia Rivas Nicasio y Sra.	Tembladerani	" " 1956—1960
5959.	Vera Rodo Armando	Panamá	" " 1956—1960
5998.	Vargas Castrillo Juan y Sra.	Chijini Alto	" " 1956—1960
6034.	Vega Hermosa Hugo y Sra.	Callejón	" " 1956—1960
6060.	Viracocha Sánchez Sabino	D. Salamanca	" 822 1958—1960
6093.	Velasco Simón y Sra.	Yunguyo	" s/n 1959—1960
6100.	Valdez Cortez Victor	Achachicalla	" " 1959—1960
6107.	Velarde Sánchez Pastor	Av. Q. Zuazo	" 3 1959—1960
6379.	Vilca Castaño Feliciano	Chijini	" s/n 1959—1960
6383.	Velarde Zeballos Angel y Sra.	Aspiazu	" " 1960
6418.	Villegas Vargos Benigno	Montenegro	" 369 1956—1960
6483.	Velasco Patty Clemente y Sra.	Alto La Paz	" s/n 1956—1960
6496.	Vargas Astro Genaro	Loayza	" 587 1956—1960
6578.	Vargas C. Adrián	Cochabamba	" 65 1960
6589.	Vargas Luis	Mariano Baptista	" 880 1958—1960
6591.	Valdez Claudio	Max Paredes	" 608 1960
6597.	Varela Rosa de	Av. Copacabana	" s/n 1960
6627.	Vargas Juana Hermógenes	V. Ochoa	" 621 1960
6657.	Veintemillas Pinto Jaime	Callampaya	" s/n 1956—1960
6695.	Valdez Ascencia Alarcón v. de	Av. Arce	" 1140 1960
6732.	Villegas Emma.	Murillo	" 331 1959—1960
6733.	Velasco Sánchez Alberto	Loayza	" 78 1960
6734.	Velasquez A. Eugenio	Pza. Alexander	" 281 1960
6742.	Viscarra Hermános	Chiquisaca	" 41 1959—1960
6792.	Vera Rada Eulogio	Nicaragua	" s/n 1960
6800.	Vega Estela de la	S. Tejerina	" " 1956—1960
6806.	Vargas Aliana Primitivo	Munaypata	" " 1956—1960
6835.	Vargas Bustillos Gerardo y Sra.	Tembladerani	" " 1959—1960
6880.	Villalobos M. Jorge y Blanca	Landaeta	" 94 1959—1960
6905.	Vallejos Santiago y Sra.	Chijini	" s/n 1959—1960
6914.	Viscarra Antezana Humberto	Las Delicias	" 110 1960
6916.	Vargas Martínez Juan José	Sánchez Lima	" 598 1956—1960
6939.	Vargas Quispe Basilio y Sra.	Orkojahuira	" s/n 1960
6958.	Velasco Mazi Vicente	Los Andes	" 76 1956

CONTINUARA

"LA TARDE" Pág. 3.—

EN OPORTUNIDAD de recordarse hoy —24 de Julio—, el 178º aniversario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, al pie del monumento al prócer —en plaza Venezuela—, se realizó hoy una breve pero imponente ceremonia, con asistencia de altos dignatarios del Estado, miembros del H. Cuerpo Diplomático y cinco planteles de enseñanza cuyos nombres representan a las naciones bolivarianas.

EL HOMENAJE
A la hora 11.00 fueron depositadas hermosas ofrendas florales junto al monumento de Simón Bolívar procediendo se, luego, al homenaje. En el acto, después de entonarse el Himno Nacional, hizo uso de la palabra el Presidente de la Sociedad Bolivariana, señor Federico Nielsen Reyes, destacando la vida y obras del Libertador. También pronunció un elocuente discurso el Dr. José María Salinas, vicepresidente de la Academia Boliviana de Historia y cerró la ceremonia el Excmo. Embajador de la República de Colombia, don Hernán Alzate Avendaño. Los tres oradores fueron prologadamente aplaudidos.

Los escolares —con uniforme blanco—, entonaron el Canto a Bolívar y los Himnos de las Naciones Bolivarianas, mientras una compañía del Regimiento Escolta Presidencial "Waldo Ballivián" rendía los honores de ordenanza. La dirección de los coros escolares estuvo a cargo del Director General de Educación Musical y Artística, señor Néstor Olmos Molina.

LAS SIGUIENTES son las partes más destacadas del discurso pronunciado hoy por el Ministro de Salud Pública, Dr. Guillermo Jáuregui con motivo de la inauguración de la Primera Conferencia Nacional de Salubristas:

"Por primera vez reunimos a discutir problemas de salud locales, a autoridades y técnicos de los 9 departamentos del país, que uniran a las bases teóricas de organización, los conocimientos prácticos y experiencia positiva de los funcionarios actuantes en cada uno de los distritos sanitarios.

"No obstante la aflictiva situación presupuestaria del Ministerio que no ha podido ser modificada desde 1958, el Departamento de Construcciones ha iniciado la construcción de

EL JEFE del Distrito de Educación Fundamental de La Paz, Prof. Nazario Luna, ha dirigido la siguiente circular a los supervisores del indicado ramo:

"En cumplimiento de las recomendaciones de la Dirección General de Educación Fundamental y por razones de mejor servicio, dispense tomar nota de las siguientes instrucciones que imparte la Jefatura del Distrito:

10.— Desde la fecha, con carácter permanente, asumirán la responsabilidad de controlar el puntual pago de haberes al personal docente de sus respectivas zonas. Para el efecto, deberán cumplir las siguientes recomendaciones:

a.— Enviar oportuno de partes mensuales por los señores Directores de los Escuelas quienes deben hacerlo a más tardar hasta el 15 de cada mes. Pasado el tiempo señalado, se sancionará a los infractores de acuerdo a Reglamento.

b.— Controlar que las planillas sean preparadas por orden de llegada.

c.— Acelerar el trámite de planillas en las oficinas de



CEREMONIA.— Cinco plantales educacionales que llevan los nombres de países bolivarianos entonaron himnos patrióticos de homenaje al Libertador. En la foto de abajo: el Presidente de la Sociedad Bolivariana, señor Federico Nielsen Reyes, pronunciando su discurso al pie del monumento de plaza Venezuela (FOTOS LA TARDE).

ESTA mañana, a partir de las 9.30, en el salón rojo del Palacio de Gobierno se efectuó una reunión presidida por el Jefe del Estado y con la concurrencia del Secretario Ejecutivo del MNR., algunos Ministros y los miembros de la mayoría congresal.

Indagando el motivo, nos informaron que se trataba de tomar acuerdos para fijar la posición del MNR, con respecto a las reformas constitucionales y particularmente sobre la proyectada supresión del Patronato del Estado en la Iglesia Católica.

Por lo demás, no fueron reveladas las conclusiones a que se llegó en la reunión de referencia.

UNA ENTREVISTA prolongada celebraron los Alcaldes del interior del país y de La Paz, con el Ministro de Go-

LA CANCELLERIA de la República designó E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Suiza al señor Hugo Moreno Córdova, quien actualmente viene desempeñando el cargo de Cónsul General en Ginebra. Este nombramiento ha sido hecho en virtud de que Suiza acreditó, recientemente, un representante diplomático ante el Gobierno de La Paz.

LA DESAPARICION

del conocido periodista

LA DESAPARICION
del conocido periodista
boliviano, señor Luis V.
Zavala —ocurrida hace
tres años con hoy— con-
figuró una pérdida sen-
sible en el ámbito con-
temporáneo. Había en
su figura de luchador la
expresión personificada
de los valores del espíri-
tu en cuanto estos supo-
nen la perduración de a-
tributos que definen la
naturaleza del hombre.
Durante 30 largos años
desempeñó la correspon-
salia de la Unidad Pr.s.s.,
convertida luego en Uni-

ted Press International, en Bolivia. Trabajó en varios órganos de prensa del país y supo granjearse generales simpatías. Largo sería exponer la relación cronológica de sus realizaciones en el vasto campo que le tocó actuar. Pero su mérito no se proyecta únicamente del análisis cuantitativo de los múltiples cargos periodísticos que le tocó desempeñar sino de la tónica personal que supo insuflar en el ejercicio de los mismos.

Por eso hoy —al oficiarse una misa de recordación a este "gentleman" de la prensa en el templo de "María Auxiliadora" — hubo verdadera exteriorización de pesar por su desaparición, a la que seguimos, sinceramente, nuestro diario.

MEDIANTE resolución su-
prema, el Gobierno autori-
zó a la empresa "Equipo
Petróleo Limitada", para
que instale y opere cuatro
estaciones de radiocomuni-
caciones en el territorio na-
cional. La parte dispositiva
del documento dice así:
"SE RESUELVE:
1o.— Autorízase a la em-

N GONZALES
O L O G O
Teléfono 2910

9 30 a 12 30

HOY HA debido inaugurarse en la ciudad de Montevideo la Primera Reunión de Delegados a la Zona de Libre Comercio, con el objeto de acordar la ejecución del Tratado suscrito en dicha capital por algunos países latinoamericanos, como también de examinar los diferentes asuntos relacionados con el mismo Tratado.

Son miembros de la Zona de Libre Comercio los siguientes países: Uruguay, Argentina, Paraguay, Brasil, Chile, Perú y México; en tanto que Bolivia se excusó de participar en ellas hasta que las condiciones económicas del país lo permitan, pero quedando en libertad de hacerlo el momento que considere oportuno. En

CON SINGULAR éxito continúa desarrollándose el programa del 152 aniversario de la Revolución del 16 de

de la Revolución del 16 de Julio de 1809. El rol para mañana contempla los siguientes números: Hs. 10.—Apertura y nivelación de la Avda. Germán Jordán, en zona Gualberto Villarroel; Hs. 11.30.—Entrega de nuevos carros para transporte de carne, en la puerta de la Municipalidad; Hs. 12.—Iniciación de los trabajos de la Iglesia, parque y laguna de Cota — Cota, zona Calacoto; Hs. 14.30.—Delineación y apertura de nuevas calles en Alto Obrajés, terrenos del Magisterio; Hs. 81.30.—Inauguración del alumbrado público ornamental en la Avda. Hernando Siles, zona de Obrajés.

EL PROXIMO jueves 27, luego de que un anterior claus- tro de la Universidad de La Paz hubo de ser suspendido como emergencia de la huel- ga estudiantil, tendrá lugar la nueva reunión convocada ex- clusivamente para proceder a la elección del Rector y Vice Rector de nuestra casa supe- rior de estudios.

En los últimos días se sumó una nueva candidatura a las dos ya proclamadas que encabezan los catedráticos Eduardo Nava Morales y Jorge Muñoz Reyes. Es la del Dr. Raúl Romero Linares, representante de la Facultad de

EL Ing. Arturo Saonero
Presidente del Banco Minero

ro de Bolivia, luego de una importante visita de inspección que hizo al distrito de Oruro, reveló que próximamente la minería privada del país sería beneficiada con un plan de créditos supervisados a los industriales. "Un empréstito total, hasta los cinco millones de dólares, será gestionado en breve—dijo— del Banco Interamericano de Desarrollo y de otros organismos internacionales de crédito". En esta forma, a juicio del informante, se propenderá al desarrollo e incremento de la producción minera privada en cuyo logro el Banco Minero desarrolla ya un plan de recuperación.

importancia fue informado por el Ing. Saonero. Se relaciona con el nuevo régimen de regalías que debe sustituir al vigente y cuya reglamentación caprichosa perjudica al mayor incremento de la producción minera principalmente estafífera. Está ya proyectado un cuerpo de leyes al respecto y, próximamente, el Poder Ejecutivo se abocará al estudio del mismo.

La última visita del Presidente del Banco Minero a Oruro fue calificada de importante, pues durante la misma tomó contacto con los industriales mineros, recogió peticitorios y sugerencias e hizo una apreciación personal y objetiva de los problemas actuales. La reorganización administrativa y técnica del Banco será en breve emprendida, pues el plan proyectado mereció ya la aprobación del directorio de la entidad. Finalmente, se informó que es un hecho la creación de la agencia del Banco Minero en el puerto de Antofagasta.

EL CUERPO Nacional de Policías y Carabineros, en todos sus cuadros, ha reunido una importante suma de dinero para contribuir al mejor éxito del Congreso Eucarístico Nacional.

so Eucarístico Nacional a realizarse del 10 al 13 de agosto próximo en Santa Cruz. Asimismo, adquirirá un moderno órgano eléctrico destinado a la Basílica-Santuario de la Virgen de Copacabana, Reina y Generala de los Carabineros de Bolivia.

Por otra parte, la Dirección General de Policías —interpretando fielmente los deseos de S. E. el señor Presidente de la República—, ha solicitado al Ministerio de Agricultura y a la Alcaldía Municipal, la donación de 20 mil árboles para que sean plantados y cuidados en los cerros de Següencoma, contribuyendo así, en forma práctica, al progreso y embellecimiento de la urbe pacña.

Dr. MARIO GONZALO RODRIGUEZ

CIRUJANO DENTISTA

Edificio Sickenger 2º piso Oficina No 5
Plaza San Francisco
Entrada calle Potosí 810 Teléfono 11508
La Paz Bolivia

Fracasado el Complot Rojo ahora viajan comisionados a Moscú: En pos de planes

MOSCU es la sede de una "Foro Mundial de la Juventud", título que sirve de careta para ocultar los verdaderos fines de un evento comunista. Pues bien, algunos delegados bolivianos han viajado a la capital soviética para asistir a dicho congreso organizado por el comunismo internacional para recibir — como que los recibirán ciertamente — nuevos planes y adiestramiento. Se sabe que han acreditado representantes del Partido Social Cristiano, el Partido Comunista Boliviano, el Partido Socialista Boliviano (que se dice grupo anti-comunista) y la Confederación Universitaria Boliviana.

EDICTO

El Dr. Humberto Viscarra Jemio, Juez 2o. de Partido en lo Civil de la capital, etc.

Por el presente edicto, cito, llama y emplaza a Hernán Urquidí, para que por sí o mediante apoderado se presente ante el Juzgado a hacer uso de su defensa en el juicio que le sigue Josefina Alvarez García v. de Cornejo, sobre reconocimiento de firma y rúbrica, para cuyo fin se transcribe lo siguiente:

Escrito de fojas cuatro. — Sr. Juez de Partido en lo Civil. — En diligencia preliminar de demanda, pide reconocimiento de firma y rúbrica. — Otrosí: Notificación por edictos. — Más otrosí: Domicilio. — Josefina Alvarez García v. de Cornejo, habi por derecho, a las consideraciones de usted con respecto dice: En diligencia preliminar de demanda, pido a Ud. citar y emplazar a Hernán Urquidí, para que reconozca sus firmas y rúbricas estampadas al pie de los documentos de fojas 1, fs. 2 y fs. 3 que acompaño al presente memorial, sea bajo conminatoria de ley y todo de conformidad a lo determinado por los Arts. 911 y siguientes del Código Civil y 102 de su Pdo. — Otrosí: Ignorándose el paradero del demandado, ruego se digné disponer la notificación con citación y emplazamiento con lo principal, por edictos publicados en la prensa local de conformidad a lo dispuesto por el Art. 141 del Pdo. Civil. — Más otrosí: Yanacocha 301, 5o. piso, Of. Nro. 8, el bufete de mi patrocinante. — Justicia. — La Paz, 26 de mayo de 1961. — Firma: Walter Costas, Abogado. — Josefina A. G. v. de Cornejo. — Decreto que le sigue. — Sello. — Juzgado 2o. de Partido en lo Civil. — A 3 de junio de 1961. En vía de diligencia preliminar, cítese y emplácese a Hernán Urquidí para que, el día siguiente de su legal notificación horas quince, comparezca al Juzgado a objeto de reconocer las firmas y rúbricas que tiene estampadas en los dos documentos que se acompaña abajo conminatorios de ley. — Al otrosí: Informe el Jefe de la Policía Judicial y el Escribano de Diligencias del Juzgado. — Al más otrosí. — Por señalado. — Entre líneas horas 15, corre y vale. — Firma: Humberto Viscarra J. — Juez. Ante mí: Angel Salazar A., Secretario. — Auto de fojas 5 vuelta. — Sello. Juzgado 2o. de Partido en lo Civil. — A 13 de junio de 1961. — Vistos: Con los informes salvados por la Policía Judicial y el Escribano de Diligencias del Juzgado, practíquese la citación y emplazamiento de Hernán Urquidí con el decreto de fojas 4 vuelta mediante edictos publicados en la prensa local, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 141 del Procedimiento Civil. — Firma: Humberto Viscarra Jemio. — Juez. — Ante mí: Angel R. Salazar Arze. — Secretario.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de julio de mil novecientos sesentinueve años. — P. O. del Sr. J. J. de Partido, 2o. en lo Civil. — Angel R. Salazar Arze. — Secretario del Juzgado 2o. de Partido en lo Civil.

LOS DELEGADOS

La CUB, ha delegado su representación en sus dirigentes Mario Carranza y Edgar Millares —afiliados a FSB—, quienes ya partieron rumbo a Moscú. Hace pocos meses la Confederación Universitaria Boliviana suscribió un convenio con la Unión Internacional de Estudiantes, organización patrocinada por los comunistas y cuya sede se encuentra en Praga (Checoslovaquia). El Partido Social Cristiano delegó en Gustavo Portocarrero —estudiante de Derecho—, su representación ante el Foro Comunal. Y, por su parte, el PCB, también envió sus emisarios para que perfeccionen métodos de infiltración en diversas instituciones y, posteriormente cumplan consignas rojas en Bolivia.

VISITARAN CUBA

Fracasado el complot comunista en Bolivia y revelados los planes de asaltar el poder, los comunistas de la dictadura del Estado de Sitio en vigencia, ahora los filocomunistas bolivianos, pertenecientes a partidos de la reacción, han ido a Moscú para perfeccionar sistemas. De regreso, según estamos informados, visitarán La Habana para ponerse en contacto con el líder barbudo de aquel país Fidel Castro. Pero lo que más llama a sorpresa, lo que es sumamente sugestivo, es que grupos políticos que se decían anti-comunistas y hasta defensores de la Religión —como Falange Socialista Boliviana y el P.S.C.—, acrediten delegados a un evento auspiciado por el gobierno de Moscú. Eso es lo que debe saberlo el pueblo de Bolivia.

Homenajes al Nuncio

Mañana próximo conmemoraremos el XXV aniversario de la ordenación sacerdotal del Nuncio Apostólico de Su Santidad en Bolivia, Monseñor Carmine Koeck, se desarrollará un significativo programa. A la hora 10, naura desfilé de Cofigios católicos. Luego se oficiará una misa de comunión general en el Coliseo Cerrado y, finalmente —a la hora 18.30— se cumplirá el siguiente rol en el Teatro Municipal:

- 1.— Himno Nacional;
- 2.— Palabras del Excmo. Obispo Auxiliar, Monseñor Armando Gutiérrez Granier;
- 3.— Discurso del Dr. Fernando Díez de Medina, ex-embajador de Bolivia en la Santa Sede;
- 4.— Obsequio de los católicos bolivianos al Nuncio, por el Excmo. Arzobispo de La Paz, Monseñor Abel I. Antezana;
- 5.— Himno Pontificio. Actuará el coro del colegio Don Bosco.

Cochabamba: Será el escenario de otro Congreso de Alcaldes

DESPUES de haber estudiado ponencias de verdadero interés, hoy —hora 18 y 30—, en ceremonia especial, ha de procederse a la clausura del Segundo Congreso Nacional de Alcaldes Municipales. Los congresistas visitaron esta mañana las obras de captación de aguas potables de Tunipanduri, asistiendo también a la entrega de obras de alcantarillado en las calles Méndez Arcos y Crespo (Sopocachi); entrega de la pavimentación de tercera categoría en calle Rigoberto Armasa; prolongación (Sopocachi); pavimentación de tercera categoría de la calle Agustín Aspizua entre Abdón Saavedra y Reguerin, con la cooperación del vecindario.

Y ESTA TARDE Desde las 14.30 se efectúa la cuarta sesión plenaria del II Congreso Nacional de Alcaldes, habiéndose dado lectura al informe final de comisiones. Luego —a las 18.30—, tendrá lugar la solemne clausura del Congreso, debiendo pronunciarse un discurso el Alcalde Municipal de La Paz, señor Angel Gómez García y un delegado que usará de la palabra en representación de los Alcaldes Departamentales. Finalmente, a la hora 19.30, cerrando el programa de festejos júbilos de esta jornada, se realizará la carrera de antorchas, auspiciada por la Junta de Vecinos de la zona "Santiago de Munaypata".

LEY ORGANICA Durante la reunión plenaria del sábado, el Congreso de Alcaldes resolvió rechazar el proyecto de Ley Orgánica de Municipalidades, que fuera preparado por una comisión



LA COMISIÓN Una resolución del Congreso de Alcaldes designó al Dr. Humberto Viscarra Jemio, Juez 2o. de Partido en lo Civil de la capital, para que, en su calidad de Jefe de la Comisión, se encargue de preparar la nueva Ley Orgánica de Municipalidades. Este trabajo deberá ser presentado en el plazo de 30 días a partir del 8 de agosto próximo, el mismo que será estudiado en la Conferencia Nacional de Alcaldes a efectuarse el 8 de septiembre en la ciudad de Cochabamba.

Nueva Represa: El Ministro de Agricultura Inauguró en Chuma

CON ASISTENCIA del Ministro de Agricultura, Ganadería y Colonización, Ing. Raúl Pérez Alcalá, fueron inaugurados el sábado los trabajos de la presa derivadora en la población de Chuma, provincia Muñecas del Departamento de La Paz. El Ing. Pérez Alcalá puso la piedra fundamental de la obra, en presencia de altos funcionarios de su dependencia, representantes del Punto IV y del Servicio Agrícola Interamericano. La nueva represa irrigará 209 hectáreas, aproximadamente, utilizándose el terreno cultivable para diferentes cultivos de artículos de primera necesidad.

MUESTRA SACABA

El titular de Agricultura ha donado diversos objetos que serán entregados a los representantes de la exposición agropecuaria de Sacaba, para que a su vez sean discernidos entre los ex-

spositores ganaderos. Dicha entrega consistió en una prensa metálica y molde para quesos; dos cocinas de dos hornillos cada una, machetes de 18 pulgadas; palas de carpir y diversos implementos.

VAN EXPERTOS

Hoy lunes —según otro anuncio hecho en las mismas fuentes informativas—, los expertos agrícolas Inga, Castro y Navarro, de la Dirección de Economía Agrícola y Colonización, respectivamente, viajarán a Santa Cruz para estudiar el problema arrocero creado por los agricultores de dicha región al no querer entregar ese producto al Comité del Arroz. Los mencionados técnicos van expresamente enviados por el Ministro Ing. Pérez Alcalá, a quien, posteriormente, elevarán el respectivo informe de su cometido.

Solemnemente Inauguró hoy Conferencia de Salubristas

PATROCINADA por el Ministerio de Salud Pública y organizada por la Sociedad Boliviana de Salud Pública, hoy —hora 9—, inició sus deliberaciones la Primera Conferencia Nacional que debatirá los más importantes problemas que, en la materia, atingen al país. Objetivos esenciales de la reunión son la investigación, análisis y evacuación de los problemas sanitarios de cada Departamento; la investigación de los recursos materiales, institucionales y humanos;

el establecimiento de la prioridad de los problemas de acuerdo a su magnitud y a los recursos disponibles; la adopción de un plan general hospitalario, y otros. Los debates estarán sujetos a un temario anteladamente preparado.

FECHA INAUGURAL

A las 9 horas, en el local de la Biblioteca Médica, edificio del Ministerio de Salud Pública, se dio comienzo a la conferencia. El Ministro de Salud

SESIONES PLENARIAS

Fue inaugurada, a las 11 horas, la primera exposición de Salud Pública en el edificio de Salubridad. Estuvo a cargo del Dr. Alberto Gumiel. Se realizaron inmediatamente después las dos primeras sesiones plenarias, destinada una a la organización de la conferencia en sus métodos de trabajo, a los grupos de labor y a los temas y horario.

El tema: Problemas Sanitarios que afectan al país, fue considerado luego bajo la presidencia del Dr. Jorge Doria Medina. Fueron relatores los Drs. Julio Bustillos, Francisco Martínez, Germán Hoyos, Víctor Borja, Luis Gamarra y Emilio Fernández.

DETERMINACIONES

En la parte resolutive, el II Congreso de Alcaldes Municipales aprobó "solicitar la reducción de la superficie de diez mil metros cuadrados que se refieren los artículos 1o. y 2o. del Decreto Ley No. 03819, a cinco mil metros cuadrados. En el artículo segundo de esta disposición, se "prohíbe la transferencia de lotes por los adjudicatarios; y por disposición del artículo tercero se concede un plazo de dos años para que los propietarios construyan en los lotes que por ley son inafectables y que pasado este plazo se afectarán automáticamente y serán adjudicados a quienes los soliciten.

SESION FRUCTIFERA

En la misma sesión, que fue una de las más laboriosas del evento de las primeras autoridades comunales, fueron también aprobadas otras ponencias relacionadas con las nuevas funciones de las policías urbanas.

Se consideró, además, sobre la recaudación municipal por el consumo de bebidas, habiéndose decidido solicitar al Congreso Nacional, mediante el Poder Ejecutivo, la aprobación de una ley a fin de que se devuelva a las municipalidades la facultad de controlar y vigilar las recaudaciones por el expendio y venta de bebidas alcohólicas durante los días de cada semana, la aplicación de multas por infracciones y cumplimiento de autorizaciones sobre avance de obra. En la actualidad, estas facultades están siendo cumplidas por las autoridades de las Policías de Seguridad, lo que se considera un caso de anomalía dada las atribuciones específicas de los organismos municipales.

Comuna: Congreso de Alcaldes Analizó Problema de Vivienda

EN SU sesión del sábado último, el Congreso Nacional de Alcaldes Municipales, aprobó una resolución encaminada a resolver, por lo menos en parte, el alarmante problema de la vivienda que se ha agudizado en todo el país.

PONENCIA TARIJERA

Entre otras, ésta es una de las interesantes ponencias que han sido consideradas por la reunión de primeras autoridades edilicias. La ponencia corresponde a la delegación tarijeña. Uno de los considerandos expresa "el problema de la vivienda se ha venido agudizando en forma alarmante en el curso de los últimos años, como consecuencia de la notable afluencia del elemento trabajador hacia los centros urbanos, que en nuestro país están constituidos por las capitales de departamento".

Seguidamente, la resolución adoptada hace mención del Decreto Supremo de 27 de agosto de 1954 relativo a la Reforma Urbana, que dispone "la afectación de todas las propiedades no edificadas comprendidas dentro del radio urbano de las capitales de departamento, mayores a los diez mil metros cuadrados; y que "en la práctica se viene observando que la subsistencia de terrenos no edificadas con superficies mayores a los diez mil metros cuadrados, o sea una hectárea, dentro del radio urbano de las capitales de departamento, no se justifica de modo alguno cuando el problema de la vivienda para las clases trabajadoras y media que constituyen una considerable proporción de la población nacional, continúa sin solución.

DR. JULIO CESAR PEREZ

Medicina Interna — Dermatología y

Pediatría

Miembro de la Academia de París.
Miembro de la Sociedad Internacional de Alergia.
Miembro de la Sociedad Internacional de Medicina.
Miembro del Colegio Ibero Latino Americano de Dermatología.

Edificio Krsul 4o. piso — Of. 409 Horas 10 a 12
Domicilio 31 de Octubre 67 — Teléfono 7581.

"Feriado": Para Conocidos Sicarios del 21 de Julio

EL 21 DE Julio de todos los años es día de duelo nacional, porque en igual fecha del año 1946 fueron asesinados con salvaje crueldad y luego colgados con no menor salvajismo el Presidente Mártir Gualberto Villarroel y cuatro de sus colaboradores, a manos de sicarios rosquero-comunistas.

Sin embargo el diario cleropolítico publicó el viernes 21 este anuncio: "Informamos a nuestros lectores que debido al feriado de hoy, "Presencia" no circulará mañana sábado".

"Feriado", para los sicarios

del 21 de julio; pero día de duelo para la enorme mayoría de la población boliviana, que recuerda horrorizada la inmolación de los precusores de la Revolución Nacional que liberó al país de las garras del perestrodo minero, del feudalismo esclavista y de la oligarquía masacradora.

Lo extraño es que el Director del diario clerical, a ratos comunista sin perjuicio de su empleo en la Policía del Punto IV, no sepa que "feriado" es, según definición del Diccionario de la Academia Española de la Lengua "día hábil de-

La Embajada del Perú y el Problema de Lago Titicaca

LA EMBAJADA del Perú, en relación a los comentarios recientemente publicados en la prensa local sobre el aprovechamiento de aguas del Lago Titicaca, expone lo siguiente:

PRIMERO: El General en retiro don Jorge Sarmiento Calmet no es —como se ha afirmado— "Presidente de la Comisión Peruana para el aprovechamiento de las aguas del Lago Titicaca", ni tampoco forma parte de la Sección Nacional de la Comisión Mixta Perú-Boliviana. Es Presidente de la Junta de Control de Energía Atómica del Perú.

SEGUNDO: La política internacional del Perú es, por mandato constitucional, dirigida por el Presidente de la República, cuyo vozero autoriza es el Ministro de Relaciones Exteriores. Por lo consi-

Aviso de Remate

El Dr. Juan B. Lobatón, Juez 1o. de Partido en lo Civil de la capital, etc.

Hace saber que por auto de fs. 131 vta. de fecha 12 de junio del año en curso, ha señalado el día 26 de julio de 1961 a horas 15 para el remate en pública subasta del inmueble ubicado en la Av. Buenos Aires s-n de esta ciudad, sobre la base de su tasación catastral de Bs. 120.000.— (Bolivanos ciento veinte mil). Por ternore ordenado dentro del juicio seguido por José Guíñez contra Manuel Hilari y Felicidad de Hilari, sobre devolución de materiales de construcción.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora señalados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo el empoce del 5 por ciento previstos por ley, y para mayores datos a la Secretaría del Juzgado.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los once días del mes de julio de mil novecientos sesenta y un años.

P. O. del señor Juez 1o. de Partido en lo Civil.

Javier Alliaga Monje. — Secretario de los Juzgados de Partido en lo Civil. — La Paz Bolivia.

Sindicato de Trabajadores de la Prensa

— CONVOCATORIA A PROPUESTAS —

ADMINISTRACION DEL RESTAURANTE

Por disposición del directorio del Sindicato de Trabajadores de la Prensa, se convoca a propuestas para la administración del restaurante de la institución.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Secretaría Permanente del Sindicato en sobre cerrado hasta el 26 del presente mes.

El pliego de especificaciones y demás datos se proporcionarán a los interesados en la mencionada Secretaría, todos los días hábiles de horas 10.30 a 13 y de 17 a 20.30, en la calle Campero No. 52 altos.

ANTONIO RIOS, Secretario de Hacienda

Vocabulario Merceológico del Arancel Aduanero de Importaciones de 1961



(Continuación)		
bebidas:		
—no alcohólicas.	22.01 y 22.02	
—cervezas y vinos y otras bebidas fermentadas.	22.03 a 22.07	
—aguardientes y licores.	22.09	
—vinagres.	22.10	
—otras:		
—abonos.	Cap. 31	
—a base de aceites de petróleo o de pizarras, bituminosas cuya proporción sea igual o superior al 70 por 100.	27.10	
—aceleradores de vulcanización.	38.15	
—aglutinantes para núcleos de fundición a base de productos resinosos naturales.	38.10	
—antidetonantes, inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, aditivos anticorrosivos y demás aditivos similares preparados para aceites minerales.	38.14	
—aprestos y mordientes.	38.12	
—betunes, encaústicos y lustres.	34.05	
—colas.	Cap. 35	
—colorantes (pigmentos, en gobes, colores preparados, barnices, pinturas, tintes, hojas para el marcado a fuego, colores para la pintura artística, la enseñanza o recreo, luminóforos.	32.07 a 32.10	
—curtientes.	32.03	
—de caucho natural o sintético (soluciones y dispersiones, etc.).	40.06	
—de ceras.	34.04	
—desinfectantes, insecticidas, raticidas, parasiticidas y similares.	38.11	
—disolventes.	38.18	
—explosivos y pólvoras.	Cap. 36	
—farmacéuticos (véanse las notas del capítulo 30).	Cap. 30	
—forrajeras y alimentos y estimulantes preparados para animales.	23.07	
—jabones.	34.01	
—lubricantes que contengan menos del 70 por 100 en peso de aceites de petróleo de pizarra.	34.03	
—mastiques y plastes.	32.12	
—medios de cultivo para microorganismos.	38.16	
—mezclas bituminosas (masas cut-backs).	27.16	
—opacificantes para exámenes radiográficos.	30.05	
—para aparatos extintores.	38.17	
—pastas para modelar y preparados para el arte dental.	34.07	
—para el decapado de metales, y para el revestimiento de electrodos y varillas de soldadura.	38.13	
—de perfumería, tocador y cosmética.	32.06	
—secativos.	32.11	
—tabaco elaborado.	24.02	
—tensoactivos y para lavar.	34.02	
—tinta.	32.13	
—vaselina, parafina, ceras de petróleo o de pizarras bituminosas.	27.12 y 27.13	
—velas, bujías y similares.	34.06	
—otros no expresados de las industrias químicas o conexas, no comprendidos expresamente.	38.19	
PRESERVATIVOS.	40.12	
PRESOSTATOS.	90.24	
PRICEITA.	25.30	
PRISMAS:		
—sin montar:		
—de vidrio:		
—sin trabajar ópticamente.	70.18	
—trabajadas ópticamente.	90.01	
—de las demás materias.	90.01	
—montados.	90.02	
PRODUCTOS:		
—de origen animal:		
—sin preparar:		
—propios para el consumo humano:		
—carne y despojos.	Cap. 2	
—huesos.	04.05	
—leche.	04.01	
—miel.	04.06	
—pescados, crustáceos y moluscos.	Cap. 3	
—productos grasos:		
—grasas de cerdo y de aves de corral.	02.05 y 15.01	
—manteca de cerdo.	15.01	
—de pescados y mariscos.	15.04	
—sebos.	15.02	

—tocino.	02.05	
—otras materias grasas.	Cap. 15	
—impropios para el consumo humano:		
—ámbar gris, castoreo, algalta y almizcle.	05.14	
—cantáridas y bilis.	05.14	
—ceras.	05.15	
—cerdas, pelos de tejón y otros pelos para cepillería.	05.02	
—concha de tortuga.	05.11	
—coral y conchas de moluscos.	05.12	
—crinids.	05.03	
—desperdicios de pescados y animales.	05.04 y 05.05	
—desperdicios de cuero y pieles sin curtir.	05.06	
—esponjas.	05.13	
—harinas de carnes, de despojos, de pescados, crustáceos o moluscos.	23.01	
—huesos, astas, cuernos, etcétera.	05.08 y 05.09	
—marfil.	05.10	
—peletería sin curtir.	Cap. 43	
—pelo humano.	05.01	
—pieles de ave con plumas, plumas y plumón.	05.07	
—pieles y cuero sin curtir.	Cap. 41	
—sustancias animales empleadas en la preparación de productos farmacéuticos.	05.14	
—otros productos de origen animal.	05.15	
—preparados (véase Preparados):		

—de origen vegetal:		
—sin preparar:		
—impropios para el consumo humano:		
—almidones y féculas, alúten insulina.	11.07 a 11.09	
—azúcar.	Cap. 17	
—cacao.	Cap. 18	
—café, té y mate.	09.01 a 09.03	
—cereales.	Cap. 10	
—cortezas de agrios y de melón.	08.13	
—especies.	Cap. 9	
—frutas (véase Frutas).		
—grasas y aceites.	Cap. 15	
—huesos de fruta y productos vegetales empleados en la alimentación humana, no expresada en otras partidas.	12.08	
—legumbres y hortalizas (véase Legumbres y hortalizas).		
—maíz.	11.07	
—productos de la molinería.	Cap. 11	
—raíces de achicoria, sin tostar.	12.05	
—raíces de mandioca, arruruz, salep, patacas, y otras raíces tubérculos ricos en almidón o en insulina.	07.06	
—remoñacha azucarera y caña de azúcar.	12.04	
—semillas y frutos oleaginosos.	12.01	
—impropios para el consumo humano:		
—ceras.	15.16	
—algarrobas.	12.08	

(Continuará)

1.— Balance del último conflicto; 2.— Informe de los directores obreros ante la Comibol, sobre la política de recuperación económica de la minería nacionalizada; 3.— Posición del proletariado minero y la defensa de las conquistas hasta ahora logradas; y 4.— Defensa y unidad irrenunciables del movimiento obrero minero.

ADUANAS: NUEVOS JEFES DESIGNAN

EN CUMPLIMIENTO de órdenes superiores, el señor Angel Maceda fue posesionado la semana anterior en las funciones de Administrador de la Aduana de La Paz. Asimismo, tomó posesión del cargo de Jefe del Departamento de Almacenes el señor Roberto Moreno.

Premios Nacionales de Arte y Letras

Convocatoria a los Premios Nacionales de Pintura,

Escultura, Grabados y Dibujo

El Ministro de Educación y el Consejo Nacional del arte, de conformidad al Decreto Supremo que crea los Premios Nacionales de Arte y Letras y con el propósito de fomentar y estimular las expresiones artísticas del pueblo boliviano y en homenaje al Aniversario de la Independencia Nacional.

CONVOCAN a los Premios Nacionales de Pintura, Escultura, Grabado y Dibujo, que se llevará a cabo en la ciudad de La Paz, bajo las siguientes condiciones:

1o.— LOS PREMIOS NACIONALES DE PINTURA, ESCULTURA, GRABADO Y DIBUJO DE 1961, se otorgarán en la siguiente forma:

a) EL GRAN PREMIO NACIONAL DE ARTE a que se refiere el Decreto Supremo mencionado, de Bs. 20.000.000.— y pergamino de honor, se otorgará a un artista boliviano de notoria jerarquía que cultive cualquiera de las expresiones artísticas, como reconocimiento al conjunto de su obra.

b) Para la adjudicación del Gran Premio Nacional de Arte, sólo se considerará a artistas bolivianos que vivan dentro o fuera del país y de evidente renombre. Presumiéndose que su obra es conocida ampliamente, el Jurado Calificador elegirá directamente al agraciado.

c) Los Premios Nacionales de PINTURA Y ESCULTURA a que se refiere el D.S., mencionado y que corresponden al IV SALON DE ARTES PLASTICAS, serán otorgados en la siguiente forma: PINTURA, Primero y Segundo Premios Nacionales equivalentes a Bs. 10.000.000.— y Bs. 5.000.000.— y Diploma de Honor respectivamente. ESCULTURA, Primero y Segundo Premios Nacionales, equivalentes a Bs. 10.000.000.— y Bs. 5.000.000.—, y Diplomas de Honor, respectivamente.

d) Las obras de Pintura podrán ser ejecutadas al óleo, témpera, piroxilina (duco) gouche o acuarela y a la caseína. No podrán exceder en cualquiera de sus dimensiones de 1.80 mts. Las Esculturas deberán ser ejecutadas en materiales definitivos.

e) Los Premios Nacionales de Grabado y Dibujo a que se refiere el D.S., mencionado, serán otorgados en la siguiente forma: GRABADO, Premio Único y Premio Estimulo, equivalentes a Bs. 5.000.000.— y Bs. 1.000.000.—, y Diplomas de Honor, respectivamente. DIBUJO, Premio Único y Premio Estimulo, equivalentes a Bs. 5.000.000.— y Bs. 1.000.000.— y Diplomas de Honor, respectivamente.

f) Las obras o trabajos de Grabado y Dibujo no podrán exceder de 1 mt., en ninguno de sus lados.

2o.— Los artistas concurrentes podrán enviar hasta tres piezas a cada una de las secciones establecidas en esta Reglamentación; no aceptándose las obras que no estén debidamente firmadas por su autor.

3o.— Toda obra enviada estará debidamente acondicionada para ser expuesta. Podrán participar todos los artistas bolivianos que habitan dentro o fuera del país. Las obras de arte enviadas, serán las creadas en los últimos tres años y que respondan a la denominación genérica de pintura, escultura, grabado y dibujo, y que no hayan sido expuestas anteriormente.

4o.— Un Jurado de Admisión designado por el Consejo Nacional del Arte, estará encargado de seleccionar los trabajos recibidos para que sean sometidos a calificación.

5o.— El Jurado Calificador está compuesto por los siguientes miembros:

Presidente del Consejo Nacional del Arte o su representante.

Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional del Arte.

Un representante de la Presidencia de la República.

El Vocal de Pintura del Consejo Nacional del Arte.

El Vocal de Escultura del Consejo Nacional del Arte.

El Vocal de Crítica Artística del Consejo Nacional del Arte.

Un Delegado de la Universidad.

Un Delegado de los Artistas concurrentes.

6o.— El Jurado Calificador se organizará hasta el 25 de julio próximo y deberá expedir su fallo hasta el 4 de agosto. La entrega solemne de los Premios Nacionales de Pintura, Escultura, Grabado y Dibujo, en acto público, con asistencia de las autoridades, se realizará el 11 de agosto del presente año conmemorando el CXXXVI Aniversario de la Independencia Nacional.

7o.— Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ministerio de Educación, con destino a la sección "Arte Boliviano Contemporáneo" de la Pinacoteca en formación.

8o.— Los trabajos deberán ser enviados al Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, calle Ingavi No. 916 hasta el día 25 de julio del presente año.

9o.— Las obras seleccionadas serán expuestas en el Museo Nacional de Arte, a partir del día 2 de agosto de 1961.

10o.— Todo concurrente, al tiempo de entregar sus obras deberá dejar un sobre cerrado con su nombre y dirección, títulos de las obras presentadas y el nombre de una persona a quien se le entregue el Jurado Calificador como delegado de los artistas. Además deberán presentarse una reseña biográfica, nómina de los principales premios que han recibido, y señalar los concursos y exposiciones a los que han concurrido.

11o.— Aparte de los premios citados, el Jurado podrá otorgar menciones honoríficas en los casos que juzgue justificados.

La Paz, Junio de 1961.

(Fdo.) José Fellman Velarde, MINISTRO DE EDUCACION Y PRESIDENTE DEL "CONSEJO NACIONAL DEL ARTE".

Es conforme: (Fdo.) Reynaldo Urquiza Sossa, OFICIAL MAYOR DE CULTURA NACIONAL Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DEL ARTE.

PREMIOS NACIONALES DE ARTE Y LETRAS

Convocatoria a los Premios Nacionales de Literatura

El Ministerio de Educación y el "Consejo Nacional del Arte", de conformidad con el Decreto Supremo que crea los Premios Nacionales de Arte y Letras, y con el propósito de fomentar y estimular la obra realizada y el trabajo inédito de escritores e intelectuales bolivianos, tanto consagrados como novelos, y en homenaje al Aniversario de la Independencia Nacional.

CONVOCAN

A los PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA, que se efectuarán en la ciudad de La Paz, bajo las siguientes condiciones:

1o.— LOS PREMIOS NACIONALES DE ARTE Y LETRAS 1961 se otorgarán en la siguiente forma:

a) El Gran Premio Nacional de Literatura a que el Decreto Supremo mencionado se refiere a Bs. 20.000.000.— y pergamino de honor, se otorgará a un escritor boliviano de notoria jerarquía intelectual, por el conjunto de su obra literaria o científica.

b) Para la adjudicación del Gran Premio Nacional de Literatura, sólo se considerará a escritores bolivianos que vivan dentro o fuera del país, y de renombre. Presumiéndose que su obra es conocida ampliamente, el Jurado Calificador elegirá directamente al agraciado.

c) Los Premios de Literatura a que se refiere el Decreto Supremo mencionado comprenden los siguientes géneros: Novela, Ensayo, Cuento, Teatro y Poesía, cada uno de los cuales consta de PRIMER y SEGUNDO PREMIOS NA-

CIONALES equivalentes a Bs. 10.000.000.— y Bs. 5.000.000.— y Diplomas de Honor, respectivamente. Se otorgará a obras publicadas y trabajos inéditos.

d) Para aspirar a los Premios Nacionales de Literatura, los concursantes deberán remitir tres ejemplares copiados a máquina en doble espacio, de las obras inéditas, con libertad de tema y de extensión, firmados con nombre y apellido. Se tendrán en cuenta a los autores bolivianos que habitan dentro o fuera del país.

e) Se establece que los escritores e intelectuales revolucionarios, pueden intervenir sobre temas del Proceso de la Revolución Nacional, haciendo conocer su experiencia, estudios y puntos de vista en cada uno de los aspectos más fundamentales que personalizan y caracterizan a la Revolución.

f) Para los PREMIOS NACIONALES DE LITERATURA, se tienen en cuenta los libros publicados desde el 1o. de enero de 1958 hasta el 31 de diciembre de 1960.

2o.— El Jurado Calificador elegirá inexcusablemente cada año al escritor merecedor del Gran Premio Nacional de Literatura de entre los candidatos que sus mismos autores propongan. Pero los premios d) e) f) podrán ser declarados desiertos si no reunieran los merecimientos necesarios que justifiquen tales distinciones.

3o.— El Jurado Calificador estará compuesto por:

Vocal de Literatura del "Consejo Nacional del Arte".

Vocal de Poesía del "Consejo Nacional del Arte".

1 representante de la Presidencia de la República.

1 representante de los escritores nacionales.

1 representante de la Universidad Mayor de "San Andrés".

1 representante de la Academia Boliviana de la Lengua.

4o.— Los envíos de libros y textos inéditos deberán hacerse a la Dirección General de Cultura.— La Paz (Bolivia) calle Ingavi 916, hasta el 25 de julio del presente año.

5o.— El Jurado Calificador se organizará hasta el 25 de julio próximo y deberá expedir su fallo hasta el 4 de agosto. La entrega solemne de los Premios Nacionales de Literatura, en acto público, con asistencia de las autoridades, se realizará el 11 de agosto del presente año conmemorando el CXXXVI Aniversario de la Independencia Nacional.

6o.— Aparte de los premios citados, el Jurado podrá otorgar menciones honoríficas en los casos que juzgue justificados.

La Paz, junio de 1961.

(Fdo.) JOSE FELLMAN VELARDE, Ministro de Educación y Presidente del "Consejo Nacional del Arte".

Es conforme: (Fdo.) REYNALDO URQUIZA SOSSA, Oficial Mayor de Cultura Nacional y Vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional del Arte.

Ayudemos a Nuestros Semejantes

¿LE SOBRA a usted tiempo? Entonces ¿por qué no lo emplea de una manera útil y grata convirtiéndose en voluntaria de hospital?

¿Qué sabe usted de enfermería?

Posiblemente la respuesta es "Cero", pero esto no tiene importancia, porque las trabajadoras voluntarias no necesitan entrenamiento médico, ya que hay muchas

otras habilidades que son necesarias para atender y tener contentos a los hospitalizados.

Si, la mujer que tiene tiempo y deseos de ayudar a sus semejantes pueden hacerlo de muchas maneras. En los hospitales infantiles, en las guarderías, en las instituciones para enfermos mentales, en los institutos de capacitación o de rehabilitación y en fin, en muchas otras partes, en donde pueden servir por igual jóvenes y viejos.

Es conmovedor ver cómo alegría a los enfermos cualquier gesto generoso. Un saludo amable, una cajetilla de cigarrillos, un paquetito de chicle, una bolsita de caramelos, una fruta, una ropa que a usted ya no le sirve, unos juguetes descartados por los niños y tantas cosas que estorban en la casa, pero que llanan de regocijo a aquellos que nada tienen.

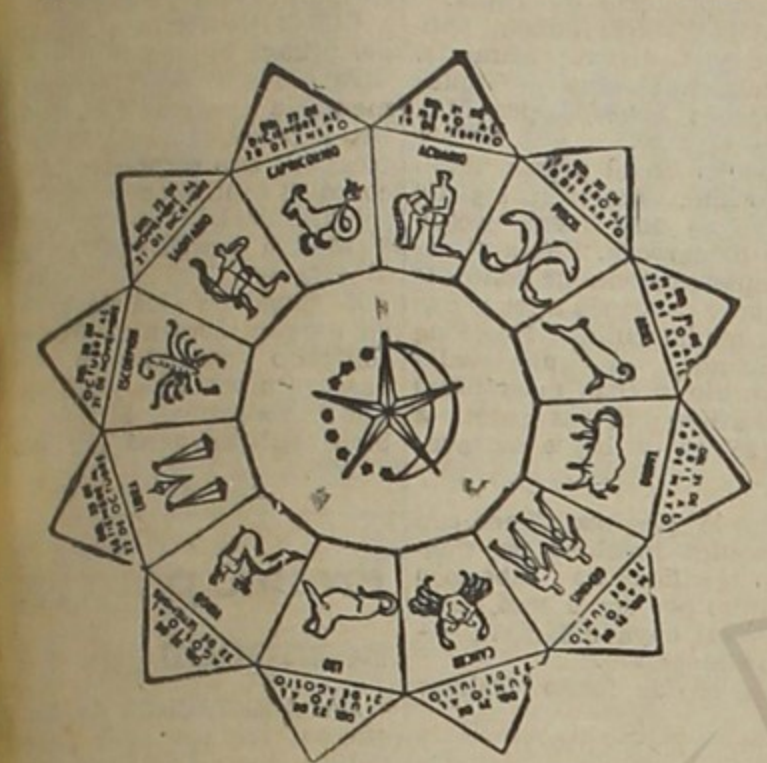
Hay veces en que hasta una breve carta puede hacer maravillas por un enfermo o por el anciano recluso en un asilo, pues hay innumerables seres sin familia, sin amigos, que sienten renacer las muertas esperanzas cuando alguien les tiende la mano o les dice palabras de aliento.

AUNQUE ES decisiva la influencia que ejercen en la belleza de los ojos los diferentes estados de ánimo porque una atravesada, existen ciertos cuidados fundamentales que vienen a ser algo así como el decálogo de toda mujer que aspire a conservarlos bellos.

1. Leer, estudiar, coser, etc., con luz clara y bien dirigida.
2. No dejar de usar los lentes, si éstos han sido recetados.
3. Lavarlos frecuentemente con ácido bórico, té, o lociones especiales.
4. Dormir las horas necesarias y no permanecer mucho tiempo en lugares vitreados por el humo de cigarrillos.
5. Proporcionarles el oxígeno necesario, realizando todos los días ejercicios frente a una ventana.
6. Tomar baños de sol, exponiendo los ojos cerrados.
7. Realizar gimnasia ocular, para fortalecer los músculos de la vista.
8. Maquillarlos discretamente, evitando que los cosméticos provoquen su irritación.
9. Lubricar los párpados con alguna crema especial, para evitar que se ajen y arruguen.
10. Usar la sombra para los párpados y el cosmético para las pestañas adecuados a su color.

NIÑO FREDY FERNANDEZ, quien fue muy conmovido por sus pequeñas relaciones, el sábado último, al cumplir seis años de edad.

Se Destina en los Astros



BUSQUE EL SIGNO QUE LE CORRESPONDE POR SU FECHA DE NACIMIENTO Y HALLA SU DESTINO EN LA TABLA DIARIA

- ARIES:** — Despreocúpese. No hay motivos.
- TAURO:** — Prudencia en cuestiones de dinero.
- GEMINIS:** — Busque la intimidad.
- CANCER:** — Viaje inespereado.
- LEO:** — Plenitud física.
- VIRGO:** — Evite discusiones.
- LIBRA:** — Evite una entrevista de negocios.
- ESCORPION:** — Con dedicación resolverá sus problemas.
- SAGITARIO:** — Hay una amiga sincera que está en apuros.
- CAPRICORNIO:** — Sea menos impulsivo en el amor.
- ACUARIO:** — Buen día para las resoluciones de negocios.
- PISCIS:** — Es preferible que sea más discreta.

PARA SABER

LOS ESCOTES: Si usted es una mujer diligente, no le recomendamos que lleve escotes escandalosos. Si es de hombros caídos, tampoco. Si sus espaldas son bonitas y puede lucirlas, lízcalas, por ejemplo cuando se trate de un baile elegante y de etiqueta.

PARA PREVENIR LAS ARRUGAS: Prepare una loción: agua de rosas, cien gramos; se aplica en pequeñas dosis con un algodón, en el cuello, en la cara, en las arrugas, por la noche y en el día; temprano se alterna.

LA VIDA SEDENTARIA

LOS SEIS días de la semana, la joven que trabaja debe levantarse a la misma hora para cumplir una tarea que con pocas variantes es siempre la misma. Regresa a su casa a la hora del almuerzo y después para cenar. Con pocas variantes es este el plan habitual en el cual no se hace nada más que lo estrictamente necesario, siguiendo la ley del mínimo esfuerzo. Poco a poco, el organismo experimenta una especie de atrofia. La falta de inquietudes o de actividades que acusen un nivel superior a lo común, tornan al cuerpo egoísta y poco afecto a trabajos mejores. Todo esto redundará en perjuicio propio. Es así como ocurre con frecuencia que una joven de diez y ocho años experimenta una fatiga atroz por el solo hecho de correr unos metros para alcanzar el colectivo que está por partir. En pocas palabras: el organismo se encuentra falto de tonicidad, de entrenamiento. Y fácil es comprender que la belleza no puede salir muy gananciosa de este estado de cosas.

Dulce sencillo

PONGA media kilo de ciruela pasa en una fuente. Haga hervir 1 litro de jugo de manzana y viértalo sobre las ciruelas. Deje que enfrien y mézclas en el refrigerador. Mientras más tiempo pague más se inflarán y ablandarán las ciruelas. Pueden tomarse como postre, acompañarse con platillos de carne, o servirse con huevos escalfados. En estos días últimos casos se calientan con un poquito de su jugo y se cocinan en el plato.

Se impone, como norma primordial, para contrarrestar los efectos del sedentarismo, aprovechar una oportunidad semanal o cuando menos cada quince días, para actuar y beneficiarse por medio de paseos o localidades en las que predomine el paisaje ameno, donde haya mucho verde para que la vista pueda descansar y, lo que es más importante, un lugar apropiado para poder saltar, correr y hacer algo de ejercicio.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección de Transportes
AVISO DE REMATE

Por orden del Sr. Ministro de Defensa Nacional y No. 103596 de fecha 19 de mayo de 1961, se señala mate público del siguiente lote de vehículos y efectos de Mantenimiento de Vehículos, ubicado en la esq. en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución Suprema a horas 9 y 30 a.m. el día 27 del presente mes en el local del Parque Central de Pisagua y Calama:

No.	Modelo	Mod.	No.	Mod.	Mod.	No.	Mod.	Mod.
1.	Automóvil	"Buick"	1947	0058	(Paraliz.)	Bs.	2,000.000.	
2.	"	"Dodge"	1957	0062	"	"	2,000.000.	
3.	"	"Oldsmob"	1952	0064	(Función.)	"	5,000.000.	
4.	"	"Cadillac"	1951	0065	(Paraliz.)	"	4,000.000.	
5.	"Jeep"	"Willys"	CJ3A-51	21-3100	"	"	1,200.000.	
6.	"	"Willys"	CJ3A-51	21-3113	"	"	1,500.000.	
7.	"	"Willys"	CJ3A-51	21-3120	"	"	1,500.000.	
8.	"	"Willys"	CJ3A-51	21-3121	(Restos)	"	300.000.	
9.	"	"Willys"	CJ3A-51	21-3129	"	"	400.000.	
10.	"	"Willys"	CJ3A-51	21-3131	(Función.)	"	2,000.000.	
11.	"	"Willys"	CJ3A-51	21-3132	(Paraliz.)	"	2,000.000.	
12.	"	"Willys"	CJ3A-51	21-3142	"	"	1,500.000.	
13.	"	"Willys"	CJ3A-51	21-3023	(Función.)	"	5,000.000.	
14.	Vagoneta	"Chevrolet"	1949	21-3024	(Paraliz.)	"	2,500.000.	
15.	"	"Willys"	4X4-73	21-3036	(Función.)	"	7,000.000.	
16.	"	"Chevrolet"	3116-48	s/n	(Restos)	"	200.000.	
17.	Camioneta	"Chevrolet"	1948	22-1062	(Función.)	"	10,000.000.	
18.	"	"Thames"	KB-3-49	22-1092	(Paraliz.)	"	3,000.000.	
19.	"	"Peugeot"	585-E-56	22-1094	"	"	2,500.000.	
20.	"	"Peugeot"	20308-56	22-1095	(Restos)	"	800.000.	
21.	"	"Peugeot"	203-56	21-3011	(Paraliz.)	"	20,000.000.	
22.	Góndola	"Simca-Ford"	1956	21-3012	(Función.)	"	20,000.000.	
23.	"	"Simca-Ford"	1956	21-3013	(Paraliz.)	"	15,000.000.	
24.	"	"Simca-Ford"	1956	21-3014	"	"	15,000.000.	
25.	Camión	"Inter"	K-5-42	22-4082	"	"	3,000.000.	
26.	"	"Inter"	K-5-46	22-4190	(Restos)	"	2,500.000.	
27.	"	"Inter"	KB-6-48	22-4230	(Paraliz.)	"	5,000.000.	
28.	"	"Inter"	KB-7-49	22-4240	(Restos)	"	1,500.000.	
29.	"	"Inter"	KB-5-46	22-4262	(Paraliz.)	"	5,000.000.	
30.	"	"White"	WC-14-49	22-4270	"	"	4,000.000.	
31.	"	"Inter"	L-160-51	22-4294	(Función.)	"	20,000.000.	
32.	"	"Inter"	L-170-51	22-4315	(Restos)	"	1,000.000.	
33.	Volquete	"Ford"	F-6-49	22-0261	(Paraliz.)	"	5,000.000.	
34.	Camioneta	"Thames"	585-A-56	21-1091	(Función.)	"	5,000.000.	
35.	Motocicleta	"Harley"		011	(Paraliz.)	"	1,000.000.	

Los interesados podrán ver dicho lote en el indicado Parque Central y obtener mayores informaciones en la Dirección de Transportes de este Ministerio, 3er. piso.

Los adjudicatarios correrán con el pago de la presente publicación.

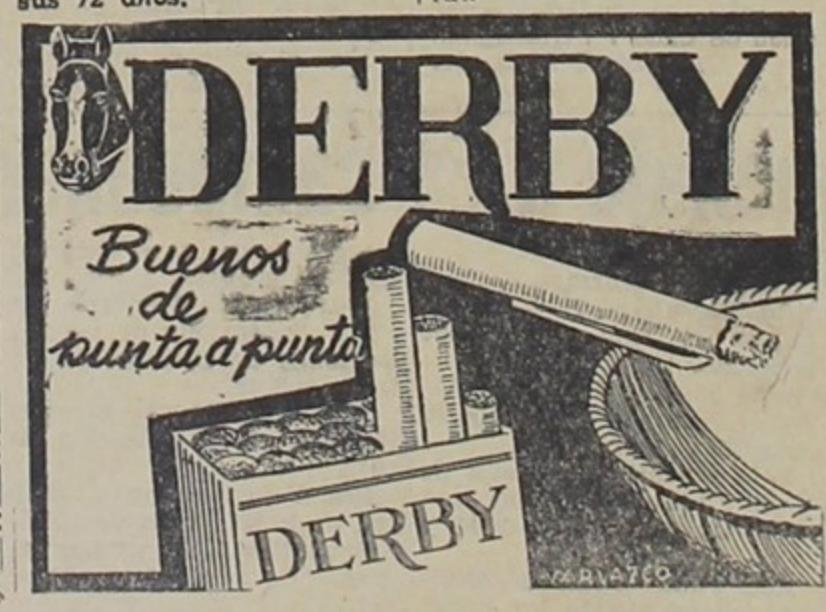
La Paz, 12 de Julio de 1961—

(Firmado): el Sr. Gnl. Director General de los Servicios

Vo. Bo.

(Firmado): Sub-Contralor General

(Firmado): Jefe del Departamento de Bienes Nacionales



Guía DE CINES Y TEATROS

Es Útil Saber

PARA que el horno no se ensarte déjelo abierto hasta que se enfrie por completo.

PARA sacar con facilidad la cáscara del coco, caliéntelo antes de pelarlo.

PARA sacar manchas de oza refrigéruelas con un paño humedecido en vinagre con un poco de sal.

PARA sacar fácilmente la pepa de las pasas derrame agua hirviendo sobre ellas. Media hora después, las semillas saldrán fácilmente a la primera compresión.

UN SEMINARIO DE EDUCACION: ACTUA

DESDE el jueves de la presente semana viene desarrollándose, con éxito, un Seminario de Educación Comercial, bajo los auspicios de la Dirección Nacional del ramo. Participan en las deliberaciones todos los profesionales especializados en cada materia comercial para establecer los diversos programas analíticos que servirán de guías en la enseñanza del ciclo comercial, secretaría- caja, contaduría y sub-ciclo Contaduría General.

- UNIVERSO.** — Tanda y noche **COMPULSION DE MATAR**, con Mala Powers y James Best. Tanda y noche Bs. 3.500.— y 4.000.—
- CAMPERO.** — Tanda y noche, estreno **LA PAVOROSA CASA DE USHER**, con Vicente Price, Mark Damon y Myrna Fahey. Tanda y noche 3.500.— y 3.000.—
- EBRO.** — Tanda y noche, el film **AVENTURAS EN JAPON**.
- ROXY.** — Tanda y noche, la película **LAGRIMAS DE AMOR**.
- IMPERIO.** — Noche **LANZAS ENEMIGAS Y MADRE SELVA**. Tanda **ABAJO EL TELON**.
- TESLA.** — Tanda y noche estrictamente prohibida para menores de edad **BOCAS ARDIENTES**.
- COPACABANA.** — Desde las 14 horas **LA BATALLA DE LOS MONSTRUOS Y LA GESTA DE LA SANGRE**.
- MIGNON.** — Noche funciones de ganchito: **LA GLORIA SE ESCRIBE CON SANGRE E HISTORIA DE UN MARIDO INFIEL**.
- LA PAZ.** — Tanda y noche, **LA NOCHE BRAVA**, (prohibida para menores e inconveniente para damas).
- BOLIVAR.** — Tanda y noche **HONOR DE LADRON**.
- CINE 6 DE AGOSTO.** — Tanda y noche **RIO BRAVO**.
- ABAROA.** — Tanda y noche, 39 **ESCALONES Y CITA MORTAL**.
- AVENIDA.** — Tanda y noche. Día familiar **EL ZORRO DE PARIS**.
- COLON.** — Tanda, del 1 al 12 de **LA VUELTA DEL JINETE FANTASMA**. Noche **COMANCHE E INTRIGA EN HONG KONG**.

